

Nombre de la institución  
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS**

Asignatura  
DERECHO NOTARIAL

Programa académico  
LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo Educativo : LICENCIATURA

Modalidad: MIXTA

Seriación \_\_\_\_\_ Clave de la asignatura LED55

Ciclo DECIMO CUATRIMESTRE

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas Por semestre	Créditos
<b>36</b>	<b>60</b>	<b>96</b>	<b>6</b>

Total de horas clase en el ciclo  
36

Objetivo General de la asignatura.

CONOCER Y MANEJAR LAS FUNCIONES DEL NOTARIADO, LOS REQUISITOS PARA ASPIRAR A EL NOTARIADO, LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS QUE MANEJAN LOS NOTARIOS, SUS RESPONSABILIDADES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.

Asignatura  
DERECHO NOTARIAL  
Del programa académico  
LICENCIATURA EN DERECHO

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
--------------------	------------------	------------------------



<p style="text-align: center;"><b>7</b></p>	<p>10.6.11 2000.  11.- EVOLUCIÓN DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE PUEBLA.  11.1 LEY DEL NOTARIADO  11.2 1968  11.3 2003.  II PRINCIPIOS REALES DEL DERECHO NOTARIAL.  1.- ROGACIÓN.  2.- INMEDIACIÓN  3.- CONSENTIMIENTO.  4.- UNIDAD DEL ACTO.  5.- PROTOCOLO.  6.- INSTITUCIÓN NOTARIAL.  6.1.- FUNCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.  6.2.- DELEGACIÓN DE LA FUNCIÓN.  6.3.- DOBLE CONTENIDO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.  6.4.- FE PÚBLICA  6.5 ORIGEN DE LA FE PÚBLICA  6.5.1 FE PÚBLICA NOTARIAL.  6.5.1.1 FE PÚBLICA ORIGINARIA Y DERIVADA  6.5.1.2 HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS (MANEJO NOTARIAL)  6.5.1.3 FE PÚBLICA REGISTRAL  6.5.1.4 FE PÚBLICA MINISTERIAL  6.5.1.5 FE PÚBLICA JUDICIAL  6.5.1.6 FE PÚBLICA MERCANTIL  6.5.1.7 FE PÚBLICA ADMINISTRATIVA  6.5.1.8 AUTENTICIDAD, FUERZA PROBATORIA Y SOLEMNIDAD.  7.- RELACIÓN DEL DERECHO NOTARIAL CON OTRAS DISCIPLINAS.  7.1 DERECHO CIVIL.  7.2 DERECHO MERCANTIL  7.3 DERECHO ADMINISTRATIVO.  7.4 DERECHO FISCAL.  7.5 DERECHO REGISTRAL.</p>	<p>DETERMINAR LOS PRINCIPIOS REALES DEL DERECHO NOTARIAL, DESARROLLANDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR Y LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN A UNA NOTARIA Y SU FUNCIONAMIENTO.</p>
---	--	---

	<p>III EL NOTARIO PÚBLICO.</p> <p>1.- FUNCIONES.</p> <p>1.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SOCIOLOGÍA.</p> <p>1.2 DEFINICIÓN DE JOAQUÍN ES CLICHÉ.</p> <p>1.3 CONCEPTO DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO.</p> <p>1.4 CONCEPTO LEGAL.</p> <p>2.- ORGANIZACIÓN DEL NOTARIO.</p> <p>2.1 DIRECCIÓN.</p> <p>2.2 DURACIÓN DEL CARGO.</p> <p>2.3 JURISDICCIÓN</p> <p>2.4 RESIDENCIA.</p> <p>2.5 HORARIO.</p> <p>2.6 NUMERO DE NOTARIOS Y NOTARIAS.</p> <p>3.- REQUISITOS PARA ACCEDER AL NOTARIADO.</p> <p>3.1 PATENTE DE ASPIRANTE.</p> <p>3.2 PATENTE DE NOTARIO.</p> <p>3.3 INICIO DE LA ACTUACIÓN.</p> <p>4.- CLASIFICACIÓN DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS.</p> <p>4.1.- TITULARES O DE NÚMERO.</p> <p>4.2.- AUXILIARES.</p> <p>4.3.- SUPLENTE.</p> <p>4.4.- ASOCIADOS</p> <p>4.5.- RECEPTORIA</p> <p>IV ORGANIZACIÓN</p> <p>1.- INSTRUMENTO PUBLICO.</p> <p>1.1 ETIMOLOGÍA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN.</p> <p>1.3 DEFINICIÓN DE ESCRITURA.</p> <p>1.4 REMUNERACIÓN DEL NOTARIO.</p> <p>2.- ESTRUCTURA O FORMAS DE LA ESCRITURA PÚBLICA.</p> <p>2.1 PROEMIO.</p>	<p>ANALIZAR EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL NOTARIO A TRAVÉS DEL TIEMPO, HASTA LOS REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR, Y LAS FUNCIONES QUE DEBE EJERCER CON SU CARGO.</p> <p>CARACTERIZAR AL INSTRUMENTO PÚBLICO CON SUS ELEMENTOS BÁSICOS.</p> <p>DETERMINAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE UNA NOTARIA.</p>
	<p>2.2 ANTECEDENTES.</p> <p>2.3 CLAUSULADO.</p> <p>2.4 REPRESENTACIÓN.</p> <p>2.5 GENERALES.</p> <p>2.6 CERTIFICACIONES.</p> <p>2.7 AUTORIZACIONES.</p>	

	<p>3.- PROTOCOLIZACIÓN.  3.1 CONCEPTO.  3.2 CLASIFICACIÓN.  3.3 EFECTOS.  4.- AVISOS PREVENTIVOS.  4.1 EFECTOS.  4.2 TÉRMINOS.  5.- ACTAS, DILIGENCIAS Y CERTIFICACIONES.  5.1 DIFERENCIA ENTRE ESCRITURA Y ACTA.  5.2 PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR ACTAS.  5.3 MINUTAS.</p> <p>V. DOCUMENTOS  1.- TESTIMONIOS Y COPIAS.  1.1 DEFINICIÓN.  1.2 DIFERENCIAS.  2.- VALOR DE LOS DOCUMENTOS.  2.1 ESCRITURAS, ACTAS, TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS.  2.2 PRUEBA PLENA. CARENTES DE VALIDEZ.</p> <p>TEMA VI.  1.- DE LA LICENCIA Y SEPARACIÓN DEL CARGO  2.- RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.  2.1 SANCIONES.  2.2 PROCEDIMIENTOS  3.- INSPECCIÓN DE NOTARIAS Y REMUNERACIÓN DEL NOTARIADO.  3.1 VISITAS GENERALES.  3.2 VISITAS ESPECIALES.  4.- CONSEJO Y COLEGIO DE NOTARIOS.  4.1 INTEGRACIÓN, FACULTADES.  4.3 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.</p>	<p>ANALIZAR LA DEFINICIÓN DE LOS TESTIMONIOS Y COPIAS QUE EXHIBE LA NOTARIA, Y EL VALOR QUE SE LE DAN A LOS DOCUMENTOS.</p> <p>ANALIZAR LA FACULTAD DEL NOTARIO PARA AUSENTARSE DEL CARGO, EN LAS RESPONSABILIDADES EN LAS QUE INCURRE EN CASO DE HACER MAL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.</p>
--	--	---

VII PROTOCOLOS Y RESPONSABILIDADES  
1.-PROTOCOLO.  
1.1 TIPOS DE PROTOCOLO.  
1.1.1 ABIERTO.  
1.1.2 CERRADO.  
1.1.3 ORDINARIO.  
1.1.4 ESPECIAL.  
1.1.5 DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL.  
1.2 ELEMENTOS DEL PROTOCOLO.  
1.2.1 LIBRO.  
1.2.2 FOLIOS.  
1.2.3 APÉNDICE.  
1.2.4 ÍNDICE.  
1.3 APERTURA Y CIERRE.  
2.- ELEMENTOS DE LA NOTARIA.  
2.1 PROTOCOLO, SELLO, GUÍA.  
3.- RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.  
3.1 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.  
3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL.  
3.3 RESPONSABILIDAD PENAL.

ANALIZAR EL TIPO DE PROTOCOLO Y SUS ELEMENTOS APERTURA Y CIERRE.

Asignatura  
DERECHO NOTARIAL  
Del programa académico  
LICENCIATURA EN DERECHO

Actividades de aprendizaje y metodología  
SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos  
PROYECTOR DE ACETATOS  
CAÑÓN  
COMPUTADORA

Normas y procedimientos de evaluación  
1. ASISTENCIAS.  
2. PARTICIPACIÓN.  
3. ENTREGA DE TRABAJOS.  
4. EXÁMENES PARCIALES.  
5. EXAMEN FINAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web )  
1.- DERECHO NOTARIAL. BAÑUELOS SÁNCHEZ. EDITORIAL PORRUA S.A.  
2.- REVISTA NACIONAL DE ABOGADOS.  
3.- TRATADO DE DERECHO NOTARIAL. NERI. DE PALMA. 7 TOMOS.  
4.- DERECHO REGISTRAL. CASTRO MARROQUIN. EDIT. PORRUA S.A.  
5.- DERECHO NOTARIAL. PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO. ED PORRUA. 2007.  
6.- PRACTICA DEL DERECHO NOTARIAL. RIOS HELLIG, JORGE. MCGRAW HILL DE MEXICO. 2006.  
7.- MANUAL DE DERECHO NOTARIAL. GATTARI, CARLOS NICOLAS. EDC DE PALMA. 2004.

Perfil docente requerido.  
**LICENCIADO EN DERECHO.**